

GRISUR
Grupo de Información
y Solidaridad Uruguay
Case Postale 92
1211 Genève 4
SUISSE

Compte No. 12-14847

No. 96

29 de junio de 1979

INFORMACIONES

1. NUEVAMENTE LA CNT FUE APOYADA POR EL GRUPO DE TRABAJADORES EN LA CONFERENCIA DE LA OIT

Entre los días 7 y 27 de junio tuvo lugar en Ginebra la 65a. reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la

OIT en la cual participaron representantes de los gobiernos, empleadores y trabajadores de 119 países.

Como ocurriera en años anteriores, el Grupo de Trabajadores delegados a la Conferencia resolvió, por aclamación, reconocer a la Convención Nacional de Trabajadores, CNT, como la auténtica representante de la clase obrera uruguaya. Esta resolución contó con el apoyo decidido de las tres organizaciones sindicales mundiales, FSM, CMT y CIOSL.

En la reunión plenaria del Grupo de los Trabajadores hizo uso de la palabra el representante de la CNT ante la Conferencia, Daniel Baldassari, quien agradeció la solidaridad de los delegados trabajadores hacia la CNT y denunció la represión practicada por la dictadura contra toda forma de actividad sindical. Baldassari se refirió a las continuas detenciones de militantes sindicales y destacó los reiterados fracasos de la dictadura por imponer una reglamentación sindical que le asegure el control del movimiento obrero uruguayo. El representante de la CNT sostuvo que el gobierno no había cumplido hasta el momento ninguno de los compromisos que asumiera ante la OIT y subrayó la necesidad de adoptar medidas concretas a nivel de dicha organización a fin de garantizar el libre ejercicio de los derechos sindicales en el Uruguay. En este sentido señaló que la CNT apoyaba la propuesta existente entre los delegados trabajadores para que se forme una Comisión de Encuesta que contribuya a la normalización de la vida sindical en el país, para lo cual, afirmó, es condición indispensable la libertad de todos los presos, el cese de las detenciones y torturas, y la devolución de los locales sindicales ilegalmente expropiados por la dictadura.

En el transcurso de la Conferencia, varios oradores condenaron las prácticas violatorias de los derechos sindicales en el Uruguay. En tal sentido se escucharon claros pronunciamientos de los representantes de los trabajadores de Venezuela, Bolivia, Cuba y Polonia, así como del representante del Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina, CPUSTAL. Por su parte, el Presidente de la Federación Sindical Mundial, Sr. Enrique Pastorino, solicitó el apoyo de la Conferencia a la condena adoptada en forma unánime por el Grupo de los Trabajadores contra las dictaduras de Nicaragua, Chile y Uruguay.

Pese a la existencia de estas acusaciones contra el régimen uruguayo y al reconocimiento que nuevamente obtuvo la CNT, sin ningún escrúpulo intervino ante la Conferencia Ricardo Borrazás, uno de los "delegados sindicales" enviados por la dictadura en representación de la central amarilla uruguaya, CGTU. Borrazás, que no tuvo reparos en decir que representaba a "las 80 organizaciones que componen la CGTU" quiso aparecer ante los delegados como verdadero defensor

de los trabajadores uruguayos formulando toda una serie de objeciones al proyecto de ley sindical de la dictadura y reivindicando derechos sindicales que dicho proyecto pretende eliminar. Borrazás reclamó entre otras cosas que la futura ley sindical "consagre legalmente el derecho de organización sindical en la actividad pública", que "se establezca expresamente que los sindicatos pueden constituirse por industria", que "no se exija la ciudadanía para ser afiliado a la organización sindical", que "no se establezca que los sindicatos no pueden tomar actitudes políticas, pues el gobierno en todas las decisiones que adopta está haciendo política" y que "el establecimiento y formas de realización de asambleas deben quedar supeditados al texto de los estatutos de cada organización gremial, así como la obligatoriedad del sufragio en elecciones y plebiscitos". Del mismo modo, Borrazás dijo que no se refería al derecho de huelga "porque en el anteproyecto de ley sindical no ha sido cuestionado, y por otra parte está claramente establecido en la Constitución de la República".

Más allá del valor que puedan tener estos planteamientos, es evidente que Borrazás pretendió mejorar la imagen de la CGTU formulando una serie de reclamos que proviniendo de dicha organización no pasan de ser letra muerta. Por lo demás, no es la primera vez que una actitud de este tipo es adoptada en forma oportunista por la CGTU con el fin de aparentar una postura crítica hacia el régimen.

También habló ante la Conferencia el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Enrique Etcheverry Stirling, quien encabezó la delegación de la dictadura. En su discurso, el Ministro hizo algunas referencias a la situación sindical en el Uruguay. En tal sentido se le ocurrió decir -a casi seis años del decreto de disolución de las organizaciones sindicales- que "la normalización de la actividad sindical no ha podido alcanzar aún el ritmo acelerado que pretendemos"... Sobre el anteproyecto de ley sindical dijo que estaba recibiendo "los comentarios y sugerencias de las organizaciones más representativas de trabajadores y empleados de mi país". "De esta manera -concluyó el Ministro- el Uruguay podrá contar, por primera vez en su historia, con una ley que dé cabal contenido y cumplimiento a los convenios a que hemos adherido y que permitirá determinar con precisión los derechos y los deberes de los sindicatos, lo que evitará situaciones irregulares generadas por el vacío total de legislación en la materia".

Nuevo Informe del Comité de Libertad Sindical. En los días previos a la reunión de la Conferencia, el Consejo de Administración de la OIT aprobó un nuevo informe del Comité de Libertad Sindical referido a la situación sindical uruguaya.

En este último informe, el Comité de Libertad Sindical insiste una vez más sobre la necesidad de que en forma urgente sea adoptada una ley sobre asociaciones profesionales conforme a las normas internacionales de libertad sindical. Por lo que respecta al anteproyecto de Ley Sindical, el Comité volvió a solicitar del gobierno uruguayo la reconsideración de las disposiciones que a juicio de la OIT no se ajustan a los principios de libertad sindical y reclamó a la vez que la legislación a adoptarse esté fundada en dichos principios y en los convenios de libertad sindical ratificados por Uruguay.

Seguidamente se transcribe la parte del Informe del Comité de Libertad Sindical relativa a las recomendaciones presentadas al Consejo de Administración y que fueron aprobadas por éste en su última reunión.

"a) Con respecto a los sindicalistas detenidos:

- i) que (el Consejo de Administración) tome nota de las últimas informaciones comunicadas por el Gobierno, en particular de la liberación de diez sindicalistas nombrados por los querrelantes;

- ii) que tome nota también de que hace poco tiempo todavía sindicalistas como Rosario Pietrarroia y Rubén Acasuso han sido condenados a largas penas de cárcel y que lamenta que el Gobierno no haya enviado informaciones más completas -inclusi- ve las sentencias pronunciadas- sobre los hechos imputados a los sindicalistas procesados o condenados por actos que el Gobierno considera ajenos a las actividades sindicales;
 - iii) que ruegue al Gobierno que envíe informaciones detalladas sobre el caso del Sr. Manuel Piñeiro Pena, dirigente de la UNTMRA, cuya libertad está en trámite, después de haber purgado la pena;
- b) Con respecto al proyecto de ley sobre asociaciones profesionales:
- i) que tome nota de la declaración del Gobierno de la que se desprende que los comentarios del Comité sobre el anteproyecto de ley serán tomados en cuenta al preparar el texto definitivo que será sometido al Consejo de Estado y que el Gobierno está procediendo a consultar a las organizaciones de trabajadores y de empleadores con respecto a este proyecto;
 - ii) que señale una vez más que es importante que dicha ley sea promulgada próximamente y que su texto definitivo esté en completa armonía con las disposiciones de los Convenios no. 87 y 98, ratificados por el Uruguay;
 - iii) que ruegue al Gobierno le indique la fecha en la que se prevé la adopción y aplicación del texto definitivo de la ley y envíe cualquier otra información sobre la evolución en esa esfera;
- c) Que invite al Gobierno a enviar las informaciones solicitadas en los apartados a) y b) supra, a más tardar el 15 de setiembre próximo;
- d) Que tome nota de este informe provisional.

Ginebra, 30 de mayo de 1979.

Roberto Ago, Presidente. "

2. PEZZULO DEJO MONTEVIDEO El 29 de mayo, Lawrence Pezzulo, que hasta ahora venía desempeñándose como Embajador de los Estados Unidos ante el gobierno uruguayo, abandonó definitivamente la Embajada en Montevideo, luego de haber sido designado para ocupar la jefatura de la misión diplomática norteamericana en Nicaragua.

Al cierre de esta edición todavía no había sido nombrado el reemplazante del referido diplomático.

3. EL 62o. CONGRESO DE LA FEDERACION RURAL El 62o. Congreso de la Federación Rural, que tuvo lugar los días 2 y 3 de junio en la ciudad de Paysandú, evidenció la actual adhesión de los ganaderos a la política agropecuaria que viene aplicando el gobierno.

La reunión anual de la Federación Rural se realizó en un clima de alborozo por los buenos precios que actualmente rigen el mercado internacional de la carne y el ritmo favorable de las exportaciones de este producto.

Entre los temas examinados por los productores rurales ocuparon lugar destacado los relacionados con la producción de carne, lana y leche, y la producción agrícola en general. También se hicieron exposiciones sobre la reestructura del Ministerio de Agricultura y Pesca, y el Estatuto del Trabajador Rural. El tema de la Reforma Tributaria no fue incluido en las deliberaciones porque aún se encuentra a estudio del Consejo de Estado.

Representando al Poder Ejecutivo, estuvo presente en el Congreso el Ministro de Agricultura y Pesca, Jorge León Otero, quien precisamente en la reunión del año pasado ocupaba la presidencia de la Federación Rural.

En la sesión inaugural del evento hizo uso de la palabra el actual presidente de la referida gremial de productores, Ing. Agr. Horacio Artagaveytia. En su discurso, Artagaveytia se refirió a la crítica situación que ha caracterizado al agro afirmando que "fue víctima de un dirigismo insensato que tiene sus raíces en épocas remotas". Según dijo, "el Uruguay no puede dirigirse con mentalidad ciudadana, con marchas y contramarchas producto de la improvisación y de la incompreensión". Tras mencionar la falta de una infraestructura adecuada para el campo, Artagaveytia señaló que los esfuerzos individuales de desarrollo fueron ahogados por una "inoperancia general". Dijo también que los problemas de endeudamiento de los productores y la falta de un capital mínimo destinado al desarrollo rural, determinaron un estancamiento que afectó gravemente toda la producción agropecuaria. Más adelante, el presidente de la Federación Rural afirmó que esta errónea orientación económica para el sector agropecuario experimentó un viraje de 180 grados a partir de las medidas de liberalización de mercado adoptadas por el gobierno en agosto del pasado año. Al respecto afirmó que "el nuevo marco económico hace crujir estructuras surgidas en respuesta a muy distintas políticas económicas", y agregó que "pe-se al poco tiempo transcurrido ya son visibles sus primeros efectos productivos".

Por su parte el Ministro de Agricultura y Pesca, Jorge León Otero, en una de sus intervenciones admitió que "la actual política de liberalización económica que permite que el precio de la carne llegue al productor, también promueve que ese valor llegue al consumo, cuyos niveles son difíciles de sobrellevar por el bajo poder adquisitivo de la población". El Ministro anunció entonces la posible tarifación oficial de algunos cortes de caña para que puedan ser adquiridos en el mercado a precios más accesibles.

Esta medida fue cuestionada por el Sr. Diego Rubio Mendivil, representante de los productores de Maldonado, quien formuló la siguiente interrogante: "Se habla de bajo poder adquisitivo de la población frente al alza del precio de la carne, y no sería mejor proceder a una adecuación de los salarios, en vez de rebajar el valor de algunos cortes de carne?"

En general la mayoría de los oradores coincidieron en destacar el buen período por el que atraviesan los productores pecuarios aunque también fueron planteadas las dificultades que padece el sector agrícola. En tal sentido fue presentada una moción por los representantes de los departamentos de Río Negro, Paysandú y Soriano, -los más afectados por la crisis del sector- por la cual se pidió al gobierno la inmediata adopción de medidas de tipo técnico y financiero, tendientes a contribuir a la recuperación de los productores agrícolas.

Por otra parte, concitaron particular atención las palabras del Presidente de la Asociación Nacional de Colonos, Sr. Gómez Rivas, quien puso de relieve los problemas que afectan a los pequeños productores del campo y pidió el apoyo de todos los congresistas para encarar soluciones inmediatas. El Sr. Gómez Rivas recordó que los pequeños tamberos y pequeños ganaderos se han visto perjudicados por tres años consecutivos de baja producción y afirmó que esta situación los ha endeudado haciéndolos soportar el peso de elevados recargos e intereses que no están en condiciones de pagar.

Cabe señalar por último que los productores rurales reeligieron al Ing. Agr. Horacio Artagaveytia para ocupar la presidencia de la

Federación Rural en el período 1979-81. Como vicepresidentes fueron nombrados el Ing. Agr. Carlos A. Coravia y el Dr. Jorge Rachet ti Píriz.

4. ENSEÑANZA: PROHIBEN
HACER DECLARACIONES

De acuerdo a una reciente disposición ministerial, en lo sucesivo las autoridades de la Enseñanza no podrán formular declaraciones públicas.

Pese a que esta resolución no fue dada a conocer oficialmente, la existencia de la misma fue confirmada a "El Día" por jerarcas de los distintos niveles educativos.

El Director Interventor de Primaria, Miguel Robilla, y el Director de la Universidad del Trabajo, Prof. Miguel Curbelo, manifestaron que toda la información respecto a temas de la Enseñanza debía ser proporcionada por el Consejo Nacional de Educación, CONAE.

Asimismo, voceros de la Universidad afirmaron que el impedimento expreso de información a la prensa había sido planteado en una reciente reunión del Rectorado en la que participaron el Ministro de Cultura, Dr. Daniel Darracq, el Rector Interventor, Jorge Anselmi, y los Decanos Interventores de las Facultades.

Consultado por "El Día" sobre esta disposición, un vocero del Ministerio de Cultura señaló que la misma fue adoptada luego de que los Decanos formularon unas declaraciones sobre la abreviación de las carreras universitarias, en las cuales se evidenciaba un claro desacuerdo de algunos de ellos con un tal proyecto (ver "Informaciones" No. 94). Según el jerarca, "lo que se intenta con esto es unificar criterios con el objetivo de no hacer públicas las contradicciones y a la vez no adelantar a la opinión pública estudios o proyectos".

5. VICEALMIRANTE MARQUEZ: "URUGUAY
ESTA MUY ADELANTADO EN MATERIA
POLÍTICA Y EUROPA... EN PANALES"

Tras realizar una gira por varios países del Viejo Continente, el 4 de junio regresó a Montevideo el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Hugo Márquez.

El alto jerarca estuvo primeramente en Londres donde suscribió varios convenios marítimos, luego visitó la ciudad de Cherbourg, en Francia, donde se construyen tres lanchas guardacostas encargadas por la Armada uruguaya, y finalmente pasó por España e Italia, visitando en este último país al Papa Juan Pablo II.

A su llegada al aeropuerto de Carrasco, Márquez fue abordado por la prensa nacional. Con su habitual afección por las entrevistas periodísticas, el Comandante en Jefe de la Armada se explayó sobre la realidad europea y transmitió su satisfacción por haber mostrado los "adelantos" políticos del Uruguay a los "atrasados" europeos. Refiriéndose al tema de los derechos humanos Márquez dijo entre otras cosas que "están desvirtuándose en las naciones que visité erróneas versiones respecto de que existen en Uruguay siete u ocho mil presos políticos" y que la "imagen de nuestro país ha mejorado en forma sensible porque la mentira tiene patas cortas".

A continuación se transcriben los pasajes más significativos del diálogo que el Comandante en Jefe de la Armada sostuvo con los periodistas.

"Cómo es la imagen de Uruguay en Europa?

—El europeo en general conoce muy poco al Uruguay, sacando diría a España donde hay mucha afinidad, mucho conocimiento, en las demás naciones nos conocen muy poco. En una palabra, se guían por esos detractores que son los que están allí hablando y que son los que recoge la prensa y que les gusta. Y entonces nosotros no tenemos muchas posibilidades,

como ustedes saben, de aparecer para desvirtuar eso. No obstante, puedo asegurar que la gente de allá de Europa, ha mejorado muchísimo, sensiblemente, la imagen de Uruguay. Porque la mentira tiene patas cortas y cantidad de cosas que se decían, que ellos mismos después de nuevas declaraciones entran en contradicciones. Y entonces se puede suponer que aparece el pueblo. La gente dándose cuenta que entonces son mentiras. Digo una cosa muy breve, que parece que uno de los penados que tenemos nosotros acá, delincuentes que hicieron sus actos de terrorismo, en una palabra, dicen que lo torturaban y la tortura consistía en que iban a ver de noche si estaba en su celda. Es decir le abrían para mirar a ver si estaba. Bueno, toda la gente con que he hablado dice: 'pero eso lo hacen en cualquier prisión del mundo. Y ésa es la tortura del Uruguay?' -Usted mantuvo un contacto un poco histórico con el Papa Juan Pablo II? -Sí señor. Bueno, tuve la fortuna de ver a ese hombre que lo considero clave, pieza clave para que mejore toda esta catástrofe internacional que está viviendo el mundo. Y en una palabra, tuve la oportunidad de hablar unos minutos con él. Imagínese que nunca pueden ser unas entrevistas muy prolongadas. Me impresionó su personalidad, su poder, no sólo lo espiritual que emana, sino físico, un hombre de gran personalidad."

-Qué ha recogido como militar y como hombre de este viaje?

-Como militar he visto unas técnicas muy avanzadas. Técnicas que incluye nosotros como uruguayos no vamos a estar al alcance de ellas por muchos años. He estado viendo nuestros barcos, los que estamos construyendo. Los barcos de patrulla que sí son muy modernos, son la última palabra. Pero desde luego no tienen ese armamento sofisticado, y ni se me ocurriría a mí decir que se lo pusieran aunque tuviera el consentimiento, suponiéndolo de las otras Fuerzas y del Señor Presidente, porque considero que eso sería tirar el dinero del país de una manera que no corresponde siendo tan pocos. En cuanto a la parte civil hay una sola cosa que les digo. Si nosotros tenemos más dificultades, las nuestras, las que saben ustedes, todos conocen, pero estoy tan feliz de volver al Uruguay y ver esta paz, la tranquilidad. En esos países, y lo digo en general, y unos más, otros menos, no se puede salir a la calle de noche, no sale nadie, porque lo consideran una temeridad. Está la gente asustada, como lo estuvimos nosotros en otro tiempo. Y entonces qué feliz de volver a esta tierra, que andan las señoras, las mujeres, la gente caminando por las calles, mandan los niños a los liceos, a las escuelas. Que vivimos tan felices, en ese sentido.

-Respecto a nuestro país se volvió a insistir sobre Derechos Humanos en Uruguay?

-Muy poco porque ya le digo que se está desvirtuando todo eso. Hay algunos sectores que insisten pero cada vez son menos. Cada vez se están dando cuenta más de la verdad de las cosas ahora que los están afectando a ellos. Hay mucha más comprensión.

-Vicealmirante Márquez en torno al problema político que tanto preocupa a los uruguayos y por supuesto a los europeos; usted recogió algunas experiencias para aplicar en nuestro país, o al revés?

-No. No. Le puedo asegurar que de ningún modo. Acá los que vamos adelantados en materia política somos los uruguayos. No tenga ninguna duda. Ellos están en pañales. Le estoy hablando de todos los países que he visitado porque mantienen el criterio aquél cerrado, aquel criterio antiguo que no sirve para la democracia moderna, de ningún modo. Es lo que nosotros consideramos acá y es lo que estamos buscando, las soluciones."

6. CONTINUAN LAS MUERTES DE PRESOS Y LIBERADOS

Miguel Almeida, de 42 años, con tres hijos, militante del Partido Comunista, murió en el Penal de Libertad en

el mes de abril, donde estaba recluido desde hacía casi seis años.

Según informó la publicación "Desde Uruguay", Almeida tuvo una caída en un baño y sufrió un derrame; la ambulancia tardó seis horas en llegar y pese a los esfuerzos de sus compañeros por salvarlo, se produjo su deceso.

La información añade que Almeida tenía la libertad firmada pero que aún permanecía detenido.

La misma publicación dio cuenta de la muerte de Jorge Camerota, militante del Partido Comunista y dirigente sindical de Paysandú, fallecido el pasado 27 de marzo. Camerota había estado en prisión donde fue sometido a una intervención quirúrgica y su liberación se produjo cuando la enfermedad que padecía lo colocó al borde de la muerte.

Por otro lado se confirmó el fallecimiento de Ana María González, de 25 años, ex estudiante de abogacía.

Ana María González había sido detenida en diciembre de 1974 por sus vinculaciones a la Resistencia Obrero Estudiantil y desde los primeros meses de 1975 fue recluida en el Establecimiento Militar de Reclusión no. 2 (Punta Rieles). El pasado 4 de mayo había sido liberada al sufrir una aguda crisis asmática que puso en peligro su vida. Fue internada de urgencia en el Hospital Militar en donde se produjo su muerte dos días más tarde.

Como en el caso de Miguel Almeida, a Ana María González también le habían decretado su libertad, la cual estaba firmada desde diciembre de 1978. A sus familiares le fue reclamada la cantidad de N\$ 7.000 para hacerla efectiva y cuando éstos reunieron la suma con el apoyo de sus vecinos del barrio Cubo del Norte, les fue comunicada la noticia de su muerte y se les entregó el cadáver.

Mientras tanto, informaciones provenientes de Montevideo indican que en el Penal de Punta Rieles se han agravado los problemas de salud de muchas presas debido a las rigurosas condiciones de detención y a la falta de una atención médica adecuada. El régimen de trabajos forzados y las malas condiciones sanitarias a que son sometidas las detenidas, aumentan los riesgos de que se produzcan nuevas muertes como las que han venido ocurriendo con dramática frecuencia en estos últimos meses.

7. EXPULSAN A CARLOS FASANO

El 6 de junio fue decretada la expulsión del país de Carlos Fasano Merrens, quien había sido liberado recientemente luego de seis años de prisión.

Fasano nació en Argentina pero desde 1969 poseía la ciudadanía uruguaya. Fue dirigente sindical del gremio bancario, periodista y militante de los GAU.

Según establece la resolución oficial, la permanencia de Fasano en territorio nacional "resulta altamente inconveniente" y en vista de ello se revocó su residencia definitiva y se suspendió su ciudadanía.

Refiriéndose a este decreto, Federico Fasano, hermano de Carlos, escribió en "El Universal" de México:

"Los déspotas en su último desplante contra su persona le arrancaron su ciudadanía uruguaya, obtenida más que por la gracia de una norma legal por los muchos años de haber unido su vida a la suerte del pueblo oriental. Para los hombres dignos de ese solar, Carlos seguirá siendo uruguayo como el que más, y su ciudadanía le será restituida por el pueblo mismo, en condecoración merecida cuando llegue el ajuste de cuentas. Una anticipación del desagravio le fue ya otorgada por centenares de compañeros de su gremio que instantes antes de subir al avión del exilio, se presentaron sorpresivamente en el aeropuerto para despedirlo con cantos y consignas, augurando el pronto reencuentro con su dirigente desterrado."

Carlos Fasano viajó a Holanda, donde le fue concedido el estatuto de refugiado político.

8. APARECIO MUERTA EN PORTO ALEGRE
UNA AGENTE POLICIAL IMPLICADA
EN EL SECUESTRO DE LOS URUGUAYOS

La escribiente del DOPS, Faustina Severino, acusada de haber participado en el secuestro de Lilián Celiberti, sus

hijos Camilo y Francesca y Universindo Rodríguez Díaz, apareció muerta en su apartamento en Porto Alegre, el 8 de mayo.

A través de fotos, Faustina Severino había sido reconocida por Camilo como una de las personas que cuidó de él y de su hermana durante el tiempo en que permanecieron en la Secretaría de Seguridad en Porto Alegre, antes de ser trasladados a Montevideo.

Mediante un comunicado oficial se informó que la agente policial había muerto de un ataque cardíaco.

Faustina Severino había comparecido dos veces ante la Comisión Parlamentaria que investiga el caso del secuestro en Brasil y en sus declaraciones negó toda vinculación con los secuestrados. Los diarios brasileños destacaron que a dichas comparecencias la agente policial asistió acompañada de un médico policial y que en ellas lloraba frecuentemente mostrándose muy nerviosa. "Folha de Sao Paulo" indica que en una ocasión se presentó con un fuerte hematoma en un ojo y que al preguntársele por el origen del mismo, dijo que se lo había hecho al pegarse contra una mesa... "una explicación que dejó a todos incrédulos" comentó el diario brasileño. La respuesta de la acusada no había sino confirmar las sospechas de que estaba siendo coaccionada para que no declarara contra los secuestradores.

Por su parte el abogado en Brasil de Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez Díaz, Omar Ferri, dijo que la muerte de Faustina Severino perjudica la obtención de más pruebas sobre el secuestro. "De todos los personajes en juego -sostuvo Ferri- ella era la pieza más débil, y tarde o temprano hubiese proporcionado informaciones decisivas".

Mientras tanto, los nombres de otros cinco policías que estarían vinculados en la operación del secuestro, fueron revelados por un colaborador de los órganos de seguridad brasileños llamado Mario Ranciaro. Entre los nuevos acusados figura el Jefe del Departamento Central de Informaciones (DCI) de Río Grande do Sul, el Tte. Cnel. Attila ---- Rohrsetzer, y un informante de la policía, Julio Mariath Filho. Junto a ellos fueron denunciados otros tres funcionarios del DCI: Nápoles Soares, Humberto Newton y Paulo Cardoso. Este último, según Ranciaro, habría sido el conductor del auto en el que fueron trasladados Camilo y Francesca hasta la frontera con Uruguay, donde fueron entregados a efectivos de las Fuerzas Conjuntas uruguayas.

Finalmente, los otros dos acusados por el secuestro, el comisario Pedro Seelig y el inspector Orandir Portassi Lucas, alias Didi Pedalada, fueron citados por la Comisión Parlamentaria Investigadora para comparecer ante la misma el día 18 de junio.

9. OTROS CUATRO TUPAMAROS FUERON
SENTENCIADOS A PENAS MAXIMAS

Acusados de haber dado muerte en 1972 al subsecretario del Ministerio del Interior, Armando

Acosta y Lara, y al director de Defensa Civil, Cnel. Artigas Alvarez, los tupamaros Samuel Blixen García, Alba Antúnez de Balnelli, Alberto Ulises Costa Barreiro y José Luis Rodríguez Perillo fueron condenados por el Supremo Tribunal Militar a 30 años de penitenciaría y 10 a 15 años de medidas de seguridad. Al mismo tiempo, Jorge Nelson Leguizamó Giménez y Alberto Sosa Pintos fueron sentenciados a 10 y 14 años de prisión respectivamente.

10. DESAPARECIDOS

En el número anterior de "Informaciones" fue publicada la lista de uruguayos que hasta fines de 1978 se encontraban desaparecidos tras haber sido detenidos por fuerzas represivas en Uruguay, Argentina y Paraguay.

A esa nómina deben agregarse otros 12 uruguayos desaparecidos en la Argentina, cuyas detenciones como en los otros casos, no han sido reconocidas por las autoridades de dicho país.

Los nombres de estas personas, que elevan a más de 100 el número de uruguayos secuestrados en territorio argentino, son los siguientes:

	<u>Fecha de detención</u>		<u>Fecha de detención</u>
Mario Jorge Cruz Bonfiglio	26-8-76	Luis Carvalho	12-77
Víctor Florentino Gutiérrez	15-9-76	Jorge Hugo Martínez	20-4-78
Humberto Bellizzi	19-4-77	Silvia Bidegaray	5-78
Luján Sosa Valdez	24-4-77	Lidia Noemi Curto	4-8-78
Mauricio Irribarne Garay	14-6-77	Lilia Castro Añasco	-78
Gómez Rosano	12-77	Ignacio Arocena	-78

Asimismo corresponde señalar que en la referida lista se estableció por error que Félix Bentin había sido detenido en Uruguay pero su detención se produjo en Argentina, por lo que debe ser incluido entre los desaparecidos en dicho país. También se deslizó un error en el caso de Emilia Islas de Zaffaroni, quien figura equivocadamente como Emilia "Blas" de Zaffaroni.

Por último cabe agregar que Ana Salvo de Espiga, incluida en la nómina de desaparecidos en Uruguay, se encuentra en el Establecimiento Militar de Reclusión no.2 (Punta Rieles) a donde habría sido trasladada en marzo de este año, tras haber permanecido secuestrada por las Fuerzas Conjuntas durante cinco meses.

11. MURIO EL GRAL. FRANCESE

El 5 de junio murió en Montevideo a los 78 años de edad el General (R) Antonio

Francese, quien ocupó cargos ministeriales en los tres períodos de gobierno anteriores al golpe.

En 1967, Francese fue designado por el entonces presidente Oscar Gestido como Ministro de Defensa Nacional. Tras el fallecimiento de este último, su sucesor Jorge Pacheco Areco lo mantuvo en el cargo. En abril de 1970 Francese pasó a desempeñarse como Ministro del Interior, función que ocupó hasta enero de 1971. El 7 de febrero de 1973, el presidente Bordaberry lo nombró nuevamente Ministro de Defensa Nacional pero dos días después Francese fue obligado a renunciar por los altos mandos militares en medio de la llamada "crisis de febrero".

Considerado uno de los "duros de la línea constitucionalista", Francese tuvo una notoria participación en la represión desatada por el Gobierno de Pacheco y cuando se disponía a prestar sus servicios a su continuador Bordaberry fue defenestrado por los militares que ahora, al cabo de seis años, decidieron tributarle honores de Ministro de Estado a sus restos mortales.

12. LA INTERNACIONAL SOCIALISTA RECLAMA LA REHABILITACION POLITICA DE TODOS LOS PARTIDOS EN EL URUGUAY

El Buró de la Internacional Socialista, presidido por Willy Brandt y Mario Soares, volvió a considerar la si-

tuación de América Latina en su reunión de Luxemburgo, el 27 y 28 de abril pasado.

Fueron presentados informes referidos a la situación de América Central, en particular Nicaragua, Guatemala y El Salvador.

Asimismo fue considerado el caso uruguayo, para lo cual se escuchó un informe presentado por una delegación del Partido Socialista del Uruguay que participó en la reunión del Buró en calidad de "observadores".

Con relación al Uruguay, el Buró aprobó por unanimidad la siguiente resolución especial:

"Declara: Su preocupación por la persistencia de la situación represiva y carente de libertades por la que continúa atravesando Uruguay bajo un gobierno de facto;

Reitera su preocupación por la situación de prisión que padece el líder democrático Gral. Líber Seregni, reclamando su libertad y una decisión de amnistía general por parte del régimen, como paso previo para un verdadero proceso de retorno a la convivencia democrática; y Reclama el cese de la interdicción vigente sobre la actividad de todos los partidos políticos del país y, en particular, la del Partido Socialista con quien se solidariza en sus planteos por la recuperación democrática del Uruguay."

13. APOYO A LA CNT EN
ESPAÑA Y FRANCIA

España: El viernes 25 de mayo, las centrales sindicales españolas CC.OO y UGT organizaron en Barcelona un

gran acto en apoyo a la Convención Nacional de Trabajadores, CNT.

Ante un numeroso público que casi colmó las instalaciones del "Palau dels Esports" hicieron uso de la palabra López Bulla y Gregorio Rásquez, secretarios generales en Barcelona de CC.OO y UGT respectivamente, y en nombre de la CNT intervinieron Ignacio Huguet y Félix Díaz.

Los mencionados dirigentes sindicales españoles expresaron la solidaridad de los trabajadores catalanes con el pueblo uruguayo y propusieron una serie de iniciativas para apoyar la lucha contra la dictadura desde los centros de trabajo de Cataluña.

La parte artística del acto contó con la participación del cantante catalán Joan Manuel Serrat, del andaluz Manuel Gerena, y de los artistas uruguayos "Los Olimareños", Héctor Numa Moraes, Marcos Velázquez y Ricardo Comba.

El mismo día se llevaron a cabo cinco actos en distintas ciudades de España, organizados también por CC.OO y UGT locales junto a la CNT.

Francia: La CGT, la CFDT y la Federación de la Educación Nacional, FEN, emitieron un comunicado en el que denuncian las recientes detenciones masivas practicadas por la dictadura, y en particular, los arrestos de militantes y dirigentes de la CNT.

Las tres organizaciones sindicales francesas señalan que de los 30 miembros de la dirección nacional de la CNT, 20 están en prisión, entre ellos un vicepresidente y dos secretarios ejecutivos, y hay dos secretarios desaparecidos.

En colaboración con la CNT, la CGT, la CFDT y la FEN organizaron el 14 de junio un acto por la amnistía en Uruguay, en el que actuaron varios artistas uruguayos.

14. CONCIERTO POR ESTRELLA

El 7 de junio tuvo lugar en la sala Gaveau de París un concierto en apoyo al pianista argentino Miguel Angel Estrella, detenido en Uruguay desde el 16 de diciembre de 1977.

En dicho concierto participaron diversos artistas de renombre mundial como Christiane Eda-Pierre, Mauricio Pollini, Bruno Giuranna y Patricia Fontanarosa, quienes ofrecieron su colaboración para ayudar financieramente al Comité de Apoyo a Estrella. Este

Comité tiene su sede en París y está presidido por Nadia Boulanger, Yehudi Menuhin y Henri Dutilleux. Hasta el momento ha reunido más de 30.000 firmas y ha organizado conciertos en Bruselas y París para sensibilizar a la opinión y obtener fondos para su campaña de apoyo.

Estrella fue procesado por la justicia militar uruguaya junto a otros tres ciudadanos argentinos por el delito de "asociaciones subversivas". En noviembre del año pasado, el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Cnel. Silva Ledesma, declaró en Montevideo a una misión enviada por el Comité de Apoyo al músico argentino, que la instrucción se había terminado y que Estrella sería juzgado a principios de este año, pero hasta el momento el juicio no ha tenido lugar.

15. FALLECIO HECTOR AMILIVIA

El martes 12 de junio, falleció en Barcelona el conocido jurista uruguayo Héctor Amilivia.

A lo largo de su carrera profesional y en su febril actividad política, el Dr. Amilivia mantuvo siempre una limpia conducta moral acrecida en las difíciles condiciones en que le tocó actuar dentro y fuera del país.

Oriundo de Treinta y Tres, Amilivia obtuvo su título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en junio de 1950 en Montevideo.

En el año 1962 integró la Unión Popular y pasó a formar parte del directorio del diario "Epoca", clausurado en diciembre de 1967.

En 1965, la Suprema Corte de Justicia lo designó Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha y en 1970 fue ascendido a Juez de Instrucción de Primer Turno de Montevideo. En 1971, estando vigente el régimen extraordinario de Medidas Prontas de Seguridad, el Dr. Amilivia defendió con vigor el recurso de hábeas corpus, lo que lo llevó a sostener un agudo enfrentamiento con el Poder Ejecutivo, que pretendía desconocer un mandato judicial de liberación en un caso de detención administrativa.

En una de sus actuaciones como Magistrado, el Dr. Amilivia llevó a cabo la investigación del Banco Mercantil por fraudaciones fiscales y monetarias y enjuició y procesó al hermano de Peirano Faccio, ministro del gobierno de Pacheco y propietario de dicho banco.

En 1973 fue designado Juez Letrado de lo Penal y en 1976 renunció ante la inminencia de su destitución. En ese mismo año salió del país y se radicó en Barcelona.

En esta ciudad, el Dr. Amilivia volvió a ejercer la profesión de abogado tras aprobar el examen que permite la convalidación del título. Esto le permitió prestar una valiosa ayuda a los uruguayos y latinoamericanos que solicitaban sus servicios.

En este último período sumó sus esfuerzos a la lucha por los derechos humanos en Uruguay y participó en la fundación del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, SIJAU.-

En reconocimiento a toda su labor, el Dr. Amilivia había sido designado como representante en Cataluña del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR.

En 1977, el SIJAU publicó un estudio sobre el Decreto Constitucional no. 8 por el cual se suprimió la independencia del Poder Judicial uruguayo, cuyo autor había sido el Dr. Amilivia. Por la vigencia de lo expresado por el jurista uruguayo en esa oportunidad, a continuación se transcriben los últimos párrafos de dicho estudio.

"A través de lo que se denomina 'la institucionalización del proceso revolucionario' queda de manifiesto que en Uruguay no rige el imperio de la ley y que se ha creado un verdadero estado totalitario en

el que no existen la libertad individual, la libertad política, la libertad gremial, la libertad de prensa ni la libertad de expresión y tampoco existen tribunales independientes e imparciales que protejan los derechos de los ciudadanos.

Los órganos ejecutivos y legislativos no son elegidos por el pueblo y son las Fuerzas Armadas, quienes efectivamente controlan la vida política del país.

No obstante ello se ha creado una fachada de Constitución que pura y simplemente consagra la existencia de un estado totalitario. Esas normas serán oportunamente plebiscitadas por un pueblo atemorizado y entonces el régimen sostendrá que existe un orden jurídico creado por el pueblo y seguirá cometiendo atropellos contra los derechos humanos, pues dirá que se actúa conforme a la Constitución y a la Ley y que son los órganos jurisdiccionales los que aplican el derecho.

Puede ser que en ese proceso hasta lleguen a eliminar la intervención de la Justicia Militar, pues ya no tiene razón de ser cuando la Justicia Ordinaria ha perdido su imparcialidad e independencia.

La colectividad internacional debe estar alerta ante esta maniobra de la dictadura y las organizaciones internacionales de juristas deben levantar su voz de protesta ante la situación de la Magistratura.

El ideario artiguista mantiene su plena vigencia y no está lejano el día en que el derecho rija en el Uruguay, estando protegidos todos los ciudadanos por un Poder Judicial digno, independiente e imparcial. Ante el mismo deberán comparecer los actuales detentadores ilegítimos del poder.

El mundo marcha hacia la libertad y la democracia y cuatro generales y algunos amanuenses amaestrados no podrán frenar el rumbo de la historia.

Las organizaciones internacionales, actuando dentro del ámbito de sus competencias, deben imponer las sanciones pertinentes al actual gobierno uruguayo.

Lo demás, es tarea propia del pueblo oriental."

16. CRISIS ENERGETICA Montevideo y el resto del país están sumergidos en la oscuridad. A todas las calamidades que la población ha venido soportando en estos años de dictadura, se suma ahora la provocada por una crisis energética que ha alcanzado dramáticas proporciones.

Las dificultades en el abastecimiento de energía comenzaron a mediados de mayo, cuando la 5a. Unidad de la Central Batlle quedó fuera de servicio debido a una rotura causada por desperfectos en dos conductores subterráneos del sistema de transmisión.

A partir de ese momento se instó a la población para que ahorrara energía sobre todo en las horas pico y se estableció un programa semanal de cortes por barrio, anunciándose a la vez, la posible adopción de medidas más drásticas.

Paralelamente las autoridades informaron que la cota de la Represa del Rincón del Bonete había registrado un serio descenso debido a la falta de lluvias. Según se indicó, la central de Baygorria también se vio afectada al cerrarse las compuertas de aquélla.

El 30 de mayo el Poder Ejecutivo aprobó un aumento en las tarifas de los servicios públicos, aplicable con retroactividad al 1o. del mismo mes.

El 7 de junio, la UTE anunció una extensión en el horario de los cortes y una baja de la tensión. Al día siguiente, el COSENA aprobó por decreto un régimen de restricciones propuesto por el Ministerio de Industria y Energía. En la parte resolutive del mismo se establecen una serie de prohibiciones que alcanzan al uso de escaleras mecánicas, de avisos luminosos, de más de un ascensor por entrada y de

faroles en porches y jardines. Para las casas-habitación, se prohibió el uso de calentadores y estufas entre las 18 y las 22 horas, y en los apartamentos que no dispongan de un sistema automático de apagado, no podrán utilizarse las luces de los vestíbulos y corredores. Las restricciones abarcan también el funcionamiento de cocinas, hornos, refrigeradores, televisores, radios y la iluminación de ambiente. La industria y el comercio también deben reducir los gastos de electricidad producidos por el funcionamiento de equipos y el alumbrado. Además, si no se cuenta con generación propia, no se podrán realizar espectáculos deportivos, exposiciones y otras manifestaciones que requieran iluminación artificial. Conforme a estas disposiciones, se aplicarán recargos del 30% a los consumos de más de 200 y hasta 500 kilovatios mensuales, y los que superen los 500 kilovatios abonarán un 50% de recargo. Los dos últimos párrafos del decreto establecen: "Artículo 15: A efectos del cumplimiento de las disposiciones de este Decreto, UTE podrá efectuar los contralores e inspecciones que estime necesarios y sancionar a los transgresores con la supresión del servicio por 48 horas la primera vez, por 10 días la segunda vez, y por 20 días cada vez siguiente. Artículo 16: Para la realización de las inspecciones, supresiones o cortes, UTE dispondrá del concurso de la Fuerza Pública".

Desde el 10 de junio, brigadas de funcionarios de UTE recorren las calles para detectar posibles transgresiones a lo dispuesto por el COSENA. Según se informó, mediante el control de la utilización de la energía se espera ahorrar en un 20% el consumo de fuel-oil a nivel industrial. También "ahorran" los cines y teatros que debieron suspender sus programas durante las horas de corte, por no contar con generadores propios.

A mediados de mes la situación era catastrófica: el nivel del embalse de la represa del Rincón del Bonete seguía bajando al no producirse importantes precipitaciones en la zona del Río Negro, mientras que por otro lado, los técnicos de UTE todavía no habían reparado la 5a. Unidad de la Central Batlle que aporta 88.000 kilovatios del sistema energético nacional.

Finalmente, fue anunciado que el control del consumo de energía a cargo de UTE iba a mantenerse durante todo el invierno, al tiempo que seguían reiterándose los pedidos para que la población colaborase al máximo con el ahorro de energía.

El 14 de junio el diario "El Día" preguntó al Vicealmirante Márquez cuál era la opinión del gobierno sobre la duración de la actual crisis energética, a lo que el Comandante en Jefe de la Armada respondió: "Hay cosas predecibles e impredecibles. La 5a. Unidad es predecible, porque es la reparación de un elemento, pero el problema de la represa no lo podemos predecir, algún día va a llover, siempre que llovió paró y siempre que hubo seca, llovió".

17. INCREIBLE: VENDEN
LA CARNE EN CUOTAS

Cuesta creerlo: desde mediados de mayo una carnicería ubicada en la calle Dante, en el barrio Cordón, empezó a vender la carne en tres cuotas, la primera de ellas a pagar a los sesenta días. Y por si estas "facilidades" no alcanzaran para atraer clientes, en dicho comercio anuncian que son aceptadas órdenes de ANDA, una organización que facilita la obtención y el pago de créditos mediante descuentos del sueldo.

Comentando este anuncio, el diario "El Día" expresó: "Los azorados montevideanos no pueden creerlo... Ahora, cuando comprobamos que la carne pasó a cotizarse a precios tan altos que se vende en cuotas, como si se tratara de un artículo suntuario, o una descomunal joya de oro y diamantes, no sabemos si reír... o llorar..."

En medio de una coyuntura de alza en los precios internacionales de la carne, los precios al consumidor reflejan estas subas por obra y gracia de las "leyes del mercado" que actualmente rigen la comercialización del producto.

Según informó el presidente de la Sociedad Unión de Vendedores de Carne, Andrés Cambón, desde fines de abril la carne registró un aumento de aproximadamente un 19%, llegando a subir en un solo día -el 29 de mayo- en un 8.5%. En esa fecha el precio del kilogramo de pulpa se vendía a N\$ 20, y el asado a N\$ 14 el kilo.

Los carniceros agrupados en la mencionada sociedad, publicaron un remitido en el cual expresan que el aumento del precio al consumidor ha generado una retracción de la demanda y una baja en sus utilidades. En tal sentido indican que según los índices o montos de abasto a la población, la merma del consumo oscila entre el 25 y el 30%.

Mientras tanto, el Poder Ejecutivo dispuso la eliminación de los gravámenes a la importación de carne hasta el 10 de noviembre a fin de estimular la importación de carne -esto también cuesta creerlo- y de esa forma, estabilizarlos precios en el mercado interno. Asimismo, fue anunciada por el gobierno la compra de 2.500 toneladas de carne argentina, las cuales serían vendidas a precios tarifados para forzar una baja en los actuales precios del mercado.

18. CUERO: 18% DE DESOCUPACION Según un estudio llevado a cabo por la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el total de desempleados en la industria manufacturera del cuero actualmente alcanza a un 18% de los trabajadores activos del sector. Durante el período agosto 1978-enero 1979, 4.046 personas se acogieron al Seguro de Paro, lo que supone una media mensual de 674 desempleados.

Como se recordará la industria manufacturera del cuero se ha visto afectada por el crecimiento de las exportaciones de cuero curtido -estimuladas por los altos precios internacionales- y por el alza de los precios internos de la referida material prima.

De acuerdo al mencionado estudio, los establecimientos dedicados a esta actividad suman unos 1.257 (944 en Montevideo y 313 en el interior). El subsector calzado emplea el mayor número de trabajadores, 6.795 en total, y comprende 364 establecimientos. A estas cifras se agregan las del rubro Taller de Calzado, en donde trabajan 1.063 obreros diseminados en 512 talleres.

19. COSTO DE VIDA: HASTA ABRIL SUBIO 18.65 % De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Estadística y Censos, el aumento del costo de vida fue, en abril, del 4.55 % y, en los primeros cuatro meses del año, del 18.65%. En el mismo período en 1978, el alza experimentada fue del 12.33%, mientras que en abril de dicho año, el incremento fue del 5.25%.

Corresponde señalar por otra parte, que según el Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas, el aumento del índice de precios al consumidor en marzo no fue del 2.59% como lo estimara la Dirección General de Estadística y Censos, sino del 3.9%. Del

mismo modo, dicho instituto informó que en el período comprendido entre marzo de 1978 y marzo de 1979, el índice inflacionario fue del 57.4%, en tanto que para la Dirección de Estadística y Censos había sido del 55.3%.

20. INTERCAMBIO COMERCIAL

a) Francia. El Agregado Comercial de la Embajada de Francia en Montevideo, Sr. Pablo Martinet, informó a la prensa que el volumen global de los intercambios entre Uruguay y Francia aumentó en un 38% entre 1977 y 1978. Esta progresión se debe principalmente al aumento de las exportaciones francesas que llegaron a rebasar las ventas uruguayas, tradicionalmente más elevadas. El Sr. Martinet precisó que hasta 1978, Francia adquiría en el Uruguay el doble de lo que le vendía pero que esta situación se vio modificada por la participación francesa en la realización de los complejos hidroeléctricos de Palmar y Salto Grande, y en la modernización de las industrias no tradicionales del rubro cuero y textil. El intercambio comercial entre ambos países durante los años 1965-1976 dejó un saldo favorable para Uruguay de 78.671.000 dólares. En 1977, las exportaciones uruguayas a Francia sumaron 31.750.000 dólares, y en 1978 se situaron en --- 31.184.320 dólares. A su vez, las exportaciones francesas pasaron de 16.497.900 dólares en 1977 a 35.688.640 dólares en 1978. Entre las exportaciones uruguayas, en 1978 el arroz ocupó el primer lugar dentro de una gama de rubros que incluye pieles y cueros, carnes, las, pescado y manufacturas de cuero. En cuanto a las importaciones uruguayas desde Francia, se destacan las de máquinas y aparatos mecánicos, máquinas para uso electrodoméstico, metales comunes y su manufactura, materias plásticas, productos químicos y conexos, aluminio, cebada cervecera y vehículos automotores.

b) Alemania Federal. En los últimos años Alemania Federal se constituyó en el primer cliente extracontinental del Uruguay, superado únicamente por Brasil en 1975 y 1976 así como por dicho país y EE.UU. en 1977. La información proporcionada por una fuente de la Embajada de Alemania Federal en Montevideo, añade que estos cuatro últimos años, las exportaciones alemanas ocuparon el primer lugar entre las europeas. El siguiente cuadro muestra el crecimiento de las exportaciones uruguayas hacia Alemania y el saldo favorable para Uruguay en el intercambio comercial con dicho país (en dólares).

<u>Año</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Saldo</u>
1974	33.200.000	33.100.000	+ 100.000
1975	45.200.000	41.400.000	+ 3.800.000
1976	66.900.000	40.900.000	+ 26.000.000
1977	71.400.000	50.600.000	+ 20.800.000
1978	85.200.000	64.500.000	+ 20.700.000

Balanza Comercial. Al cabo del primer trimestre del corriente año la Balanza Comercial dejó un saldo favorable de 6.839.000 dólares, según indican las cifras preliminares divulgadas por el Banco Central. Las exportaciones alcanzaron a 169.434.000 dólares mientras que las importaciones sumaron 162.595.000 dólares. Las exportaciones de productos no tradicionales mantuvieron su ritmo situándose en un 60% del total aproximadamente.

Inversiones. Punta del Este: un importante grupo bancario libanés invertirá en Punta del Este 50.000.000 de dólares para la construcción de un complejo hotelero-habitacional, sobre el cual ya se han realizado los estudios preliminares. La inversión prevé la construcción de un lujoso casino y por su monto financiero puede llegar a ser la más importante de las registradas en balnearios del este.

21. Al cierre: HUELGA DE HAMBRE EN PARÍS El ex senador Enrique Erro y cerca de una decena de uruguayos exilados en París iniciaron una huelga de hambre en la Parroquia de Saint-Georges (5, rue Edouard Pailleron, París-19 e.) con el fin de denunciar la farsa electoral que la dictadura propone para 1981 y hacer conocer a la opinión pública francesa una venta de armamento de dicho país al régimen uruguayo. Los huelguistas exigen igualmente el cese de las torturas y las desapariciones de detenidos, la libertad de todos los presos políticos y el pleno restablecimiento de todas las libertades democráticas.

La huelga comenzó el día 27 de junio y, según se anunció, será mantenida durante cuatro días.

22. PUBLICACIONES EN EL EXILIO -El Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, SIJAU, publicó un libro dedicado al Coloquio sobre el Estado de Excepción y los Derechos del Hombre en Uruguay, realizado en París, en diciembre de 1978. El libro ha sido editado en inglés, francés y español, y en él se recogen los planteamientos de los destacados juristas que participaron en el Coloquio y las intervenciones de los dirigentes políticos uruguayos que estuvieron presentes en el mismo. El precio de cada ejemplar es de 20 francos franceses y los pedidos deben dirigirse a SIJAU, 33, rue Godot de Mauroy, 75009 París, Francia.

-Se editó en París el Informe sobre Uruguay que fuera presentado ante la UNESCO en octubre de 1978 por la Organización Internacional de Periodistas (OIP) y la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza (FISE). El informe lleva como título "Uruguay 1973-1978. Notas sobre: Educación, Ciencia, Cultura y Comunicación". Se trata de un material informativo sobre el proceso educacional y cultural que ha vivido el Uruguay a partir de la implantación del régimen dictatorial. Este material se encuentra editado en inglés y español, y puede solicitarse a SNES, Albert Daum (Uruguay), 1, rue de Courty, 75006 París, Francia. El precio de cada ejemplar es de 5 francos para Francia; 1 dólar para Europa y EE.UU.; 0.75 dólares para América Latina. Lo producido con las ventas será destinado al Fondo de Solidaridad de la Enseñanza.

-El Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) publicó el libro "Uruguay, análisis y propuestas". Se trata de una edición de 136 páginas, dividida en cuatro capítulos: "1) Situación económica y política de la dictadura; 2) Propuestas tácticas generales para la etapa; 3) Un balance del período 68-76; y 4) Una autocrítica para avanzar". Los pedidos pueden realizarse a las siguientes direcciones: Apartado Postal 2484, Madrid, España o Apartado Postal 3023, Barcelona, España o M. Peralta, Boite Postale 40, París 19, Francia. El precio de cada ejemplar es de 4 dólares, incluidos los gastos de correo.